CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001138

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 21 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1571/2023; el Memorándum N°700/292/2023 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; copia del comprobante pago Folio Nº12799-0 del 2023 de la Tesorería Municipal; la carta solicitud presentada por los interesados; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza N°10 "Prevención de Ruidos Molestos"; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularizase el uso temporal de la calle **Armonía entre las calles Rosa Ester Rodríguez y Pasaje Barbados**, del día 12 de agosto de 2023, a partir de las 10:00 y hasta las 21:00 horas, para la **"Actividad del día del Niño"**.

2. El responsable de la actividad fue don Marcelo González, Cedula de Identidad N°13.685.572-7.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.